



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00185206- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-454-E-UNC-DEC#FCQ, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Lidia APAS (Leg. 52.669);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-454-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Lidia APAS (Leg. 52.669) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, con área docente: Asignaturas del Departamento: Elementos de Bromatología y área de investigación: Microbiología Farmacéutica: Investigación y desarrollo de sistemas portadores como estrategia frente a la falta de eficacia antimicrobiana, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 22-11-2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp